



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18788

DECRETO N° 15697 / 2018

ARICA, 5 de Noviembre de 2018.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de ZANGA URURI WILMA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18788				
Actividad Económica	VENTA DE HUEVOS MAYOR Y MENOR CARBON				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	JOAQUIN ARACENA 2555 LOC. 55-56				
Nombre del Contribuyente	ZANGA URURI WILMA				
Rut	22334076-8				
Dirección Particular	PJE RIO ELQUI 551 NUEVA ESPERANZA				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	26/10/2018	Otorgación N°	2-18788	Fecha	26/10/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del Alcalde
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANZAS
 BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 LCP/BCA/MGP/MCC/mng

MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL
 LUIS CAÑIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl